Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo, para que esta soberanía se pronuncie a favor del respeto irrestricto a los Derechos Humanos de los Migrantes Mexicanos que se encuentran fuera de las Fronteras Nacionales que retornan durante el fin y principio de año, y exhorta a los diferentes niveles de gobierno para que se mantengan vigilantes de lo anterior.

Esta Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, de la LXI Legislatura, de conformidad con lo establecido por los artículos 39, inciso 1) y 2), fracción XXVII, 45, fracción 6), incisos e) y f), todos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, emite el siguiente dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo para que esta soberanía se pronuncie a favor del respeto irrestricto a los Derechos Humanos de los Migrantes Mexicanos que se encuentran fuera de las Fronteras Nacionales que retornan durante el fin y principio de año, y exhorta a los diferentes niveles de gobierno para que se mantengan vigilantes de lo anterior, bajo los siguientes:

Antecedentes

1.- Que en fecha 15 de diciembre de 2009, se presentó la Proposición con Punto de Acuerdo, para que esta soberanía se pronuncia a favor del respeto irrestricto a los Derechos Humanos de los Migrantes Mexicanos que se encuentran fuera de las Fronteras Nacionales que retornan durante el fin y principio de año, y exhorta a los diferentes niveles de gobierno para que se mantengan vigilantes de lo anterior, a cargo del Dip. Héctor Pedraza Olguín.

Que en esa misma fecha, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, dictó el siguiente trámite: túrnese a la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios.

Contenido de la Proposición

En la proposición presentada por el Dip. Héctor Pedraza Olguín, manifiesta su preocupación por el respeto irrestricto de los Derechos Humanos de los Mexicanos que regresan a su lugar de origen para celebrar con sus familias las fiestas navideñas o en algunos casos para restablecer su estancia permanente en el país.

Actualmente las autoridades migratorias registran un número muy elevado de personas que regresan a México por lo que esta situación se presta para que en

muchos de los casos los integrantes de algunas corporaciones policiacas pretendan sobornar incluso hasta despojar de sus pertenencias a los que con muchos esfuerzos han trabajado para llevar herramientas a sus hogares en territorio nacional.

De la misma manera, los connacionales son víctimas de engaños, amenazas y hasta maltratos en contra de su persona, por lo que es de suma importancia señalar que las autoridades tienen como prioridad el resguardo y seguridad de los mexicanos así como de las personas que transitan por el territorio en su camino a sus países de origen

- Es por lo anterior que solicita a los diferentes niveles de gobierno para que se mantengan al tanto respecto de los Derechos Humanos de los connacionales que regresan del país vecino del norte.

Consideraciones de la Comisión

Primero.- Esta comisión considera pertinente la solicitud del Dip. Héctor Pedraza Olguín, para que esta soberanía se pronuncie a favor del respeto irrestricto a los Derechos Humanos de los migrantes mexicanos que retornan durante el fin y principio de año y de los extranjeros que se internan en nuestro país y se exhorta a los diferentes niveles de gobierno para que se mantengan vigilantes de lo anterior; pero creemos que la solicitud anterior debe ser extendida durante todo el año.

Segundo.- Así mismo se considera conveniente solicitar a todos los niveles de gobierno, a las instituciones migratorias y a las corporaciones policiacas, se pronuncien a favor del respeto a los Derechos Humanos de los migrantes mexicanos así como de los migrantes transeúntes en el territorio nacional.

Por las consideraciones anteriormente expuestas, los integrantes de esta Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, sometemos a consideración de la Honorable Asamblea el siguiente:

Acuerdo

Primero.- Esta soberania se pronuncia a favor del respeto irrestricto a los Derechos Humanos de los Migrantes Mexicanos que retornan al país y se exhorta

a los diferentes niveles de gobierno para que se mantengan vigilantes de lo anterior.

Segundo.- Se solicita a las instituciones migratorias y policiacas de los tres órdenes de gobierno, para que se pronuncien a favor del respecto de los derechos humanos de los migrantes mexicanos y refuercen las acciones que realizan al respecto, poniendo énfasis en aquellos que retornan al país y en especial de aquellos que regresan en el periodo denominado decembrino, así como de los migrantes transeúntes en el territorio nacional.

Palacio Legislativo, a 17 de febrero de 2010.